CD-OC-169-2019

72153000

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/11/2018	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. 13 de Agosto de 2019

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: X No:

2.2. Justificación de la necesidad:

Requerimiento adquisición encerramiento en aluminio para la zona pediatrica III Piso USS Tintal

2.3. Área solicitante:
USS TINTAL

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

Encerramiento en aluminio con vidrio templado y laminado 3+3. Son 36 MT2 de división, según especificaciones de la división existente.

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

Cumplimiento, Calidad de bien, Salarios.

3.3. Plazo del contrato u orden:	UN (1) MES
3.4. Plazo de entrega:	UN (1) MES

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

USS TINTAL

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia:

Descripción:	Requerimiento adquisición encerramiento en aluminio de la zona pediatrica III Piso USS Tintal
Presentación:	Encerramiento en aluminio con vidrio templado y laminado 3+3, incluye celosia superior en aluminio, divisiones, puerta, zocalo, chapa (según especificaciones de división existente).
Cantidad:	N/A
Materiales:	Aluminio y vidrio
Dimensiones:	36 MT2
Otros:	N/A

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

VER ANEXO N°2

4.OBLIGACIONES

1. El contratista deberá realizar una visita técnica para la verificación de las dimensiones de la división en aluminio y vidrio. 2. El contratista deberá suministrar al supervisor diseño de la divisón en aluminio y vidrio. 3. El contratista debe garantizar la calidad de la división en aluminio y vidrio de acuerdo a los requisitos establecidos. 4. Cumplir con las fechas de entrega establecidas por el supervisor. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones o entrabamientos que pudieran presentarse. ADEMÁS DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN LA GUÍA VERDE DE CONTRATACIÓN, ADOPTADA POR LA SUBRED, ESTOS SON: 1) Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 2) Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 3) Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.

GLEMNYS OSORIO
Líder Mantenimiento e Infraestructura

MARTHA YOLIMA PASACHOA
Subgerente Corporativa

VoBo. DAVID VARGAS QUINTERO
Director Administrativo

8. Fecha de Recepcion en la Direccion de Contratacion : _____

BOGOTÁ MEJOR

Anexo N° 2

Descripción del objeto: Adquisición parque de niños de la zona pediátrica III Piso USS Tintal, necesarios para la normal prestación de los servicios de salud de la SubRed Sur Occidente

TIPO DE RIESGO	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
	(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)	**(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**
RIESGOS ECONOMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismo	3	3
RIESGOS SOCIALES O POLITICOS: Estos hacen referencia a los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el Gobierno, grupos de interés o la sociedad generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	1	1
RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea por que se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.	3	3
RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	3	3

RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.	3	3
RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes.	2	2
RIESGOS AMBIENTALES estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.	2	2
RIESGOS TECNOLOGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	2	2